12667	COTOROI BOGDAN LIQUIDACIÓN 0112000046264	X3875448V
12668	FERNÁNDEZ ARCE RICARDO LIQUIDACIÓN 0102000175001	13786089G
12669	GARCÍA MERINO ÁNGELES LIQUIDACIÓN 0102000170331	13914379T
12670	JIMÉNEZ VALDÉS ISABEL LIQUIDACIÓN 0112000049274	72152011E
12671	LARRALDE LÓPEZ ESTEBAN LIQUIDACIÓN 0112000048873	13788060C
12672	LAZCANO RUIGÓMEZ PATRICIA CIRLIQUI 2007/2595 TRANSMI 2005/957	72067766A
12673	LÓPEZ ANGULO RUBÉN CIRLIQUI 2007/2198 VEHÍCULO 2006/16209	15246487V
12674	MADINABEITIA GARCÍA MARÍA LUISA LIQUIDACIÓN 0102000169754	16025100B
12675	MARTÍNEZ EXPÓSITO MARCOS CIRLIQUI 2007/2211 VEHÍCULO 2006/16311	72066097J
12676	PALAZUELOS FERNÁNDEZ FÉLIX LIQUIDACIÓN 0102000176403	13748149Z
12677	ROSILLO HERNÁNDEZ MARÍA ÁNGELES LIQUIDACIÓN 0112000049332	71887419E
12678	SÁNCHEZ SEOANE Mª ROSARIO PALOMA LIQUIDACIÓN 0112000050176	13697205S
12679	SILIÓ GONZÁLEZ LUIS CIRLIQUI 2007/3315 VEHÍCULO 2006/18573	00796172G
12680	SUÁREZ ROSA BASILIO LIQUIDACIÓN 0112000046281	X3550617S
12681	TORRE TORRE EUGENIO AGUSTIN LIQUIDACIÓN 0102000179284	13684204D
12682	UBE PÉREZ JOSÉ MANUEL REQUERº 0322000037633	18434601D
12683	XIANG LINGJUN LIQUIDACIÓN 0102000167914	X1467558C

Santander, 26 de octubre de 2007.–El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de Suplencias, Salvador Blanco García.
07/15052

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Torrelavega, calle Julián Ceballos, 35 bajo, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes advirtiéndoles que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Acto a notificar: Citación para notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

–Deudor: Merino Quevedo, Carlos.

–DNI/NIF: 72.137.268E.

–Concepto: IVTM 2006.

Torrelavega, 13 de noviembre de 2007.–El responsable de Oficina, Fco. Santiago López Quijano.
07/15196

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: García Lebrero, Begoña.

NIF.: 72.389.069L

Concepto: Actos jurídicos.

Deudor: Petralanda Luque, Iñaki.

NIF.: 30.652.375E

Concepto: Actos jurídicos.

Castro Urdiales, 29 de octubre de 2007.–El responsable de Oficina, Juan M. Álvarez Gómez.
07/15363

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Castro Urdiales, 6 de noviembre de 2007.–El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

DEUDOR	DNI./NIF.	Nº PROVID/CONCEPTO	DOMICILIO
ACETARAC SL	B39595855	0292000364000/TRANSMISIONES	Silvestre Ochoa 13-B-2-C CASTRO URDIALES
ADILI CHAUKI ABBES	X2608498E	0292000364425/ASISTENCIA SANITARI	C/ Bilbao 1-3º-I. CASTRO URDIALES
ALONSO DE LA FUENTE JOSÉ MAN	78902248N	0292000363915/TRANSMISIONES	Leonardo Rucabado 12-2. CASTRO URDILES
ALONSO VELA ELENA	16054541N	0292000364261/ACTOS JURÍDICOS	Los Caserios 8. CASTRO URDIALES
ANTUÑANO COLINA PABLO	72032109L	0292000364304/TRANSMISIONES	Los Caserios 8-5º-B. CASTRO URDIALES
ARRIBA BARROSO JAVIER DE	22743417M	0292000364206/TRANSMISIONES	Subida Campijo 4-4º-E. CASTRO URDIALES
ASENSIO SALABERRI AMAYA	30686097G	0292000363705/ACTOS JURÍDICOS	La Granja 16-1º-B. CASTRO URDIALES
AUTOPOLIS 2002 SL	B39540349	0292000363552/TRANSMISIONES	C/ Ugarte 6-3º iz- BILBAO
BARQUÍN NÚÑEZ SA	A39511050	0292000364781/SANCIÓN TRANSPORT	La Serna 46 OTAÑES. CASTRO URDIALES
BILBAO NEGUERUELA JESÚS MARI	14608178G	0292000385142/TRANSMISIONES	Rs. Verín 51B-2C. ORIÑÓN. CASTRO URDIALES
CACHO COLLADO LIBRADO	22721471R	0292000364375/INTERESES EJECUTIVA	Bº Llantada 78ª-32 SÁMANO. CASTRO URDIALES
COLLADO GRANDMONTAJE JOSÉ L	14927726J	0292000364635/ASISTENCIA SANITARI	Derechos Humanos 4-3º-G. CASTRO URDIALES
CONCHA VITORERO AMÉRICA	72131278N	0292000385161/TRANSMISIONES	El Riego 78A-3º iz Islares. CASTRO URDIALES
CONILSA SL	B39259502	0292000363770/ACTOS JURÍDICOS	Bº Prado 21 SÁMANO. CASTRO URDIALES
ESCANDO BUENAVENTURA SANDR	W3904469N	0292000364470/ASISTENCIA SANITARI	Bº Montealegre 279 Sámano. CASTRO URDIALES
FERNÁNDEZ DE LA CUADRA DE DIEGO FÉLIX	22732591N	0292000364640/ASISTENCIA SANITARI	Los Caserios 4-4º-C. CASTRO URDIALES
FUENTE VELÓN ALBERTO JAVIER	30601845T	0292000363686/ACTOS JURÍDICOS	Los Templarios 6-1º-D. CASTRO URDIALES
GANA OLAETA DAVID	78913616H	0292000364151/TRANSMISIONES	Ataúlfo Argenta 4-5º-B. CASTRO URDIALES
GARCÍA GÓMEZ TOMÁS	14603854G	0292000364021/TRANSMISIONES	Riomar 2-2º-A. CASTRO URDIALES
GARCÍA LÓPEZ JORGE ALBERTO	16034001B	0292000364044/TRANSMISIONES	Ataúlfo Argenta 7-3º-A. CASTRO URDIALES
GARCÍA MONGE VERÓNICA	44973513A	0292000364522/ASISTENCIA SANITARI	Vela Mayor 8-1-Bj.C. CASTRO URDIALES
GARCÍA SANTIDRIÁN JESÚS MANU	16041985Z	0292000363622/ACTOS JURÍDICOS	Cerdito 64-A-29. CASTRO URDIALES
GARRACHÓN BAHÍLLO FELIPE TEO	22718270C	0292000363796/ASISTENCIA SANITARI	Aranzal 1. CASTRO URDIALES
GONZÁLEZ BORDA ANA ISABEL	72024311H	0292000364644/ASISTENCIA SANITARI	Tr. Silvestre Ochoa 8-2-iz, CASTRO URDIALES
GUTIÉRREZ ORTEGA AINHOA	30643745V	0292000364236/ACTOS JURÍDICOS	Los Caserios 8-3-5-C. CASTRO URDIA
HERNÁNDEZ URUBURU PEDRO	22723087F	0292000364195/TRANSMISIONES	Bº Calleja 58 (los alces). CASTRO URDIALES
HERRÁN URRUTIA GERMÁN	72028775C	0292000364102/ACTOS JURÍDICOS	Silvestre Ochoa, 9-5º. CASTRO URDIALES
LÓPEZ GIL JUAN CARLOS	30563371M	0292000385131/TRANSISIONES	La Loma, 4ª. CASTRO URDIALES
LÓPEZ HERNANDO LUIS MANUEL	72020289K	0292000364465/ASISTENCIA SANITARI	Bº Helguera 219 SÁMANO. CASTRO URDIALES
MAHAMUD GARCÍA JORGE	13132622J	0292000364256/ACTOS JURÍDICOS	Santa Catalina,16-1º-dr. CASTRO URDIALES
MALLO SOUTO JOSÉ IGNACIO	30655060Q	0292000363896/ACTOS JURÍDICOS	Las Moreras 47-BJ-B. MADRID
MARCELINO GARCÍA RUBÉN	72407586K	0292000364513/ASISTENCIA SANITARI	Bº Brazomar 54-2 BJ-A. CASTRO URDIALES
MARTÍN DE HERRAZQUIN JOSÉ LUI	14912636B	0292000363996/ACTOS JURÍDICOS	Llantada 2 - SÁMANO. CASTRO URDIALES
MARTÍN MARTÍN MARTA CECILIA	20202754Z	0292000364084/TRANSMISIONES	Cotolino 17-5º-D. CASTRO URDIALES
MARTÍNEZ GOIRI JESÚS	14397960Y	0292000385116/ACTOS JURÍDICOS	San Pelayo 1-5º-D. CASTRO URDIALES
MARTÍNEZ MARTÍNEZ ARMANDO	13300930F	0292000363876/ACTOS JURÍDICOS	La Vía 3-1-4º. CASTRO URDIALES
MARTÍNEZ SÁNCHEZ ISABEL INMA	16042536J	0292000385122/TRANSMISIONES	La Loma 68-4. CASTRO URDIALES
MEIRE RUBI JOSÉ RAMÓN	20178051J	0292000364011/ACTOS JURÍDICOS	El Sable 11-5º-F. CASTRO URDIALES
NARGANES LINDO LUIS ÁNGEL	45625130F	0292000364296/TRANSMISIONES	Leonardo Rucabado 41-2º-B. CASTRO URDIALES
PALAU INURRETA JOAQUÍN LAZAR	44348364V	0292000364331/TRANSMISIONES	Nicolás Torre 1-B-BJ-4. CASTRO URDIALES
PANDO SUÁREZ CÉSAR	16044727L	0292000364360/TRANSMISIONES	Menéndez Pelayo 58-4º-B. CASTRO URDIALES
PEDRUEZA RODRÍGUEZ ANA ISAB	22719063P	0292000364486/ASISTENCIA SANITARI	Velázquez,7-4º-F. CASTRO URDIALES
PERALES ELORRIAGA SUSANA	30623723M	0292000363865/ACTOS JURÍDICOS	El Acantilado 21 - ALLENDELAGUA. CASTRO URDIALES
RODRÍGUEZ CORRALES DIEGO	20187045Z	0292000364225/TRANSMISIONES	Silvestre Ochoa 13-A-4º-D. CASTRO URDIALES
RODRÍGUEZ MADIEDO JOSÉ MANU	10897308T	0292000364060/TRANSMISIONES	Maestro Roque 2. ALCANTARILLA. MURCIA
RODRÍGUEZ RUIZ JAVIER	30671485L	0292000364032/TRANSMISIONES	Menéndez Pelayo 34-2º. CASTRO URDIALES
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ JOSÉ	14446706S	0292000363676/ACTOS JURÍDICOS	Padre Basabe 17-CH-3. CASTRO URD
SANTOS LOPEZ ADELINO	14865493H	0292000363960/ACTOS JURÍDICOS	Av Los caserios 8-BJ-B.CASTRO URDIALES
SARBOUT HARTI ABDELALI	72350194Z	0292000365354/ACTOS JURÍDICOS	Victorina Gainza 12-A.CASTRO URDIA
SEGOVIA AMOR JESÚS JOSÉ ANTO	13730851N	0292000363601/ACTOS JURÍDICOS	Menéndez Pelayo20-A-2º-A. CASTRO URDIALES
TAMAYO LASO AINARA	16083696A	0292000364495/ASISTENCIA SANITARI	Menéndez Pelayo 9B-7º-D. CASTRO URDIALES
TELLEA ADRIANA BEATRIZ	W3904873W	0292000364601/ASISTENCIA SANITARI	Leonardo Rucabado 24-3º-B. CASTRO URDIALES
TAMANOV SLAVOV STEFAN	X3664185D	0292000364073/TRANSMISIONES	Av. Libertad 15-1º-B. CASTRO URDIALES
VEGA SANTOVEÑA JOAQUÍN	13763458M	0292000364144/TRANSMISIONES	Leonardo Rucabado 20-2º-B. CASTRO URDIALES

07/15364

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes legales que a continuación en el anexo se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, para que comparezcan en esta Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle Tomás Palacios número 2 bajo, de SANTOÑA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el B.O.C., para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: De reposición, ante el subdirector general de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en su caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos. El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación, según el artículo 223 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

Suspensión: El procedimiento administrativo de apremio sólo podrá suspenderse, aun cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión del mismo en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Acto a notificar: Providencias de apremio (recibos IBI Urbana-IBI Rústica).

Santoña, 6 de noviembre de 2007.–El responsable de Oficina, Eduardo Setién Gómez.

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF.	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAREYO		
ARTUNEDO RUIZ JOSE ANTONIO	14839405N	48835 /06 IBI URBANA
GESTORA DE PROMOCION PRODUCCION Y DES.	B39410212	48713/06 IBI URBANA